

LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

VERIFICADA DURANTE LAS PASADAS FIESTAS
DEL SMO. CORPUS CHRISTI

Y

Fallo del Jurado calificador

POR

RICARDO SANTA-CRUZ.

GRATIS.

GRANADA.

IMP. DE JOSÉ MARÍA ROMAN.

1897.

1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

B. 36. 416

4 (084)

LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

VERIFICADA DURANTE LAS PASADAS FIESTAS

DEL SMO. CORPUS CHRISTI

Y

Fallo del Jurado calificador

POR

RICARDO SANTA-CRUZ.

Precio 5 céntimos

que se destina como socorro á los expendedores
ambulantes.

Donado á la Biblioteca Universitaria
de GRANADA por
Franc^{co} L. Hidalgo Rodriguez
GRANADA.

IMP. DE JOSÉ MARÍA ROMÁN.

1897.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	UNIVERSITARIA
— GRANADA —	
Sala	C
Fuente	49
Número	60/25

4890

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

128 EAST ADELAIDE STREET

Publications of the University of Toronto

1911

Volume 1, No. 1

Published by the University of Toronto

128 East Adelaide Street, Toronto, Ontario

Printed by the University of Toronto

1911

1911

Published by the University of Toronto

1911

Manifiesto al público de Granada.

Varios artistas que han concurrido á la Exposición organizada en las próximas pasadas fiestas del Smo. Corpus Christi, con motivo del desacertado fallo emitido por el Jurado calificador, dirigieron al mismo la siguiente exposición:

«Sres. Presidente y Vocales del Jurado calificador de la XIII Exposición de Bellas Artes convocada por el Centro Artístico y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

»Los que suscriben, artistas premiados en el concurso á que se refiere el presente escrito; estimando injusto en todos sus puntos el fallo de ese Jurado, pues con él se ha deprimido el mérito del más culto y brillante acto realizado en las fiestas del Smo. Corpus Christi, rebajando el mérito

de los artistas á él concurrentes y muy especialmente de dos de ellos que por su laureada personalidad, por el excepcional mérito de sus obras remitidas y hasta por la condición de forasteros, merecían las más altas recompensas que un pueblo culto sabe conceder á las hermosas producciones de la inteligencia. Considerando además que ese fallo no responde al aprecio que Granada entera ha hecho en general de esta Exposición sin precedente, y que se opone pues á la opinión del público, único juez supremo de las producciones artísticas: enérgicamente protestan de él en la forma más eficaz que les es dable; ó sea, renunciando á las distinciones de que han sido objeto.

»Dios guarde á sus señorías muchos años. Granada de Julio de 1897.—Manuel C. Espi.—B. Leonart.—Ricardo Santa-Cruz.—Manuel del Peso.—Baldomero Mariño.—En representación de Enrique Jaraba, M. del Peso.—En nombre de los señores M. G. Santos y demás representa-

dos, José de Larrocha.—Juan de Dios Valle.—José Mariño.—Miguel Mavit.—Mariano Beltruchi.—Manuel Varela.»

Los mismos artistas y algún otro más que por casualidad ó descuido no han sido premiado han dirigido al Municipio la siguiente solicitud:

«Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

»Los que suscriben, en su mayoría vecinos de esta Ciudad, expositores en las Secciones de Pintura y Escultura del XIII Certamen extraordinario organizado por el Centro Artístico y patrocinado por la Corporación que V. S. tan dignamente preside, Exponen: Que tanto los firmantes, residentes en la localidad, como otros muchos extraños á ella, ganosos de atender en toda su valía á la Convocatoria que sirvió de base á la Exposición que ha sido esmalte y prez de las pasadas fiestas del Smo. Corpus Christi, hubieron de concurrir á la misma (no obstante el breve plazo señalado para la admisión de obras) con

un número tal de éstas, algunas de ellas reconocidas de excepcional mérito, constituyendo todas una Exposición como no ha tenido precedente en esta Ciudad. La valiosa, patriótica y elevada aspiración del Municipio, vióse satisfecha, prestando á los festejos la nota de gallardísima cultura, que tan alto habla de la ilustración de esta Ciudad, por tantos y tan merecidos títulos celebrada.

»La convocatoria que sirvió de Estatuto y á cuyos preceptos necesariamente había de acomodarse la Exposición, establece en su base 12 que el autor de la obra que obtenga el Premio de Honor, común á las Secciones de Pintura y Escultura, podrá, si es su voluntad, ceder la obra laureada al Ayuntamiento, estando éste en el deber de indemnizarle con la suma de 2.000 pesetas.

»Á juicio del Jurado calificador ninguna de las obras ha sido acreedora á este galardón y tampoco al más inferior, inmediatamente, ó sea, las medallas de oro,

aplicables á cada una de las Secciones. No obstante esta deficiencia, *declarada oficialmente por el Jurado*, en contradicción con su propio criterio, aconseja al Municipio adquiera un número de obras consideradas por él mismo como inferiores, y algunas en tal extremo, que ni aún han merecido mención honorífica.

»Sin esfuerzo alguno, Sr., compréndese la palmaria y atrevida injusticia realizada en este extremo, que desvirtúa la condición de los premios y hace con su importe metálico el abuso de destinarlo, fraccionándolo, á mercaderes adquisiciones; falseando así la ley de la convocatoria, á cuyo amparo y garantía hemos concurrido, lastimando después los intereses sagrados de los artistas y menoscabando también los de la Ciudad, cuya administración obstenta el Municipio.

»Los que suscriben, no lo hacen, ciertamente, movidos por despechos que humillan, ni envidias que ciegan; sino luchando noblemente por el derecho de todos y



principalmente del de los ausentes en mal hora otropellado. Y ya que el incalificable fallo del Jurado, al hacer tan desdichada apreciación de todas las obras presentadas, ha barrenado los fueros de la razón y de la justicia, socabando sagrados intereses, nobles y fundadas aspiraciones, y aniquilando honrados alientos, con perjuicio del concepto artístico de esta Ciudad; ya que es irremediable, por lo irrevocable del fallo, el daño causado á todos en lo que se refiere á lo desacertado de las calificaciones, resta sólo subsanarlo en lo que es posible, ó por lo menos atajarlo, para que no se haga mayor; por lo que acudimos á V. S. en: Súplica de que no sea atendida la propuesta de adquisiciones hecha á la Corporación por el Jurado, al que no se le ha concedido esta atribución, puesto que ese fallo falsea, no sólo el espíritu, sino la letra de la base 42 de la convocatoria, obstando la cuestión, bajo este punto de vista, un carácter administrativo, toda vez que se relaciona con los

intereses de la Ciudad. Como granadinos, pues, más que como artistas, interesamos de la rectitud y alteza de miras de esa Corporación, se ha de servir, en méritos de justicia, acceder á cuanto dejamos interesado, sirviendo á la vez esta solicitud de solemne protesta hecha ante esa Corporación, como representante genuina de esta Ciudad, y consignando los que firman, muchos de ellos desafortunadamente premiados, su renuncia á las mercedes otorgadas por considerarlas depresivas, dados los antecedentes expuestos.

»Gracia y justicia que esperan merecer de V. S., etc. Granada, etc.—Mariano Beltruchi.—Francisco Mariño.—Ricardo Santa-Cruz.—Emilio Olalla.—Rafael Sánchez.—Manuel C. Espi.—Francisco Zuloaga.—Miguel Mavit.—Enrique Muñoz Fuentes.—B. Lleonart.—Gabriel Fáura.—Á nombre de Enrique Jaraba, M. del Peso.—Á nombre del Sr. Rico Cejudo y demás representados, J. de la Rocha.—José Mariño.—Juan de Dios Valle.»

Los fundamentos que han motivado esta actitud de los artistas, dando lugar á los anteriores escritos, descansan en las siguientes consideraciones:

I.

Lo que ha sido la Exposición.

Á pesar del brevísimo plazo que concedía la Convocatoria á la admisión de obras, deficiencia que tuvo poco remedio con la escasa ampliación á que obligaron las circunstancias; como por ensalmo de hadas, en pocos días se cubrieron de cuadros los muros del amplio salón de Quintas del Ayuntamiento y su centro de estatuas.

Ha presentado un hermoso aspecto, admirado con afición, por selecta concurrencia que asiduamente la ha visitado. Llenos de patrio orgullo á la vez que de entusiasmo por tan feliz éxito, los más distinguidos hijos de Granada, los de más fino es-

piritu, los de mayor cultura y los *amateurs* que tan poco escasean en esta Ciudad, han hecho encomio de la Exposición en general, y han repartido en horabuenas y plácemes á los artistas presentes, ó han contemplado en venerable silencio las espléndidas obras de los extraños.

Los artistas, gozosos de verse en tan honroso palenque, median sus fuerzas para el porvenir, llenándose de alientos en presencia de los estímulos y enseñanzas que dá el estudio de las obras maestras, que por rara fortuna han venido á Granada, remitidas por extraños, amantes de la hermosura de esta Ciudad, y confiados en la común hidalguía de sus hijos.

En esta Exposición, entre otras cosas buenas, ha habido una coincidencia felicísima; requisito raro de lograr en estos palenques de la competencia artística, donde á veces individuos inconscientes se aventuran á remitir disparatadas producciones, hijas de su extravío ó de su ignorancia; este requisito es el conjunto, una especie

de armonía entre los méritos, valores, estilo y aun proporciones y tamaños de las obras; una, como á modo de gradación de fuerzas de homogeneidad, llamémosle así, pues en aquel salón se ha presentado desde la egregia obra pictórica de eximio artista sevillano, hasta la modesta tablita del entusiasta principiante, que comienza á saturar su retina de los esplendores de esta tierra sin par. Entre uno y otro hay una interesante gamma, una escala de belleza, absoluta una, relativas las demás, admirables muchas, estimables todas, ya que responden á diversos esfuerzos, á capacidades varias.

De la Escultura puede decirse otro tanto; desde la gallarda estatua de clásico porte, de extraño escultor, hasta la figurita en miniatura de genuino comercio granadino, existe una ordenada escala de méritos. En suma, que apenas si hay alguna producción de esas que el sentido artístico repudia; y que ciertamente no existe una sola que provoque á la hilaridad ó el es-

carnio como en Exposiciones de más importancia local y superior trascendencia positiva, ocupan un lugar, ya sea este el llamado la sala del crimen.

Ha habido cuadros de género y de costumbres; desde la romántica celebración de esponsales entre trasteverinos, hasta la escena de figón de la moderna chulería; la representación de la acción de un poema tiernísimo, y la faena del campo ó los hábitos de la industria y la tragería; la figura sola en varias manifestaciones, seria, festiva, elegante, vulgar ó rústica; los bodegones con las exuberantes frutas, sus ideales flores, sus animales de prolija ejecución; el paisaje propiamente dicho y el paisaje mural, representando los esplendentes fonditos á que se presta el natural en Granada, con sus efectos resplandecientes de luz, los oscuros rincencillos, las características fachadas de enjambelgadas paredes donde cuelgan balcones con un arcano de flores; los huertecillos casi aéreos como pensilos babilónicos; las to-

recillas mudejares de esbelto porte, y otros muchos detalles en que abunda este hermoso país.

La marina también ha estado representada, ya con las brumas melancólicas y agitadas olas de los mares del Norte, ó el calor palpitante de las costas del Mediterráneo.

Hasta el cuadro de Historia ha tenido representación, sino con la desmesurada extensión y aparato dramático con que frecuentemente se acostumbra, con atractivo asunto y feliz acierto.

En los procedimientos se han visto óleos, acuarelas, temples, dibujos al carbón, á la pluma, al lápiz y al pastel.

En suma: que la Exposición hubiera servido de orgullo á otras poblaciones más populosas, más ricas y de mayores antecedentes artísticos.

Los pintores y escultores granadinos, el público amigo de las cosas de arte, y aún el público en general amante de esta tierra, estaban de enhorabuena; el generoso

esfuerzo de la Corporación popular estaba cumplido. ¡Cuántas esperanzas y cuántas ilusiones para el porvenir se alimentaron por todos, ante un éxito inesperado que la buena voluntad y la fortuna, rara vez propicia para este suelo, habían logrado!

En lo sucesivo, alentados los granadinos y su Municipio con este resultado, se celebrarían otras Exposiciones, cuya organización habría de ser aconsejada por la experiencia. Á ellas concurrirían, como ahora, pero en mayor número, las obras de notabilidades extrañas á nuestro suelo, en las cuales bebieran provechosas enseñanzas nuestros artistas, y estimulados ante los primores de los otros y la comparación de estilos y gustos, llegarían á un alto grado de florecimiento, ya que la Naturaleza les dotó al ser andaluces é hijos de esta tierra, de innatas facultades y predisposiciones artísticas no comunes, concediéndoles además esta ámplia academia, que constituyen las renombradas bellezas locales, y este cielo sin par.

Acaso, aclimatados estos concursos, llegaría Granada á constituirse en mercado; que condiciones para ello tiene: pues de su paisaje, de sus monumentos y costumbres, se pueden sacar temas y motivos de superior atracción para los extranjeros.

II.

Estima que ha merecido en detalles.

No debemos, no podemos, no queremos discutir los méritos ó defectos de las obras de nuestros amigos, de nuestros compañeros: misión es esta que la prensa ha debido cumplir, ocupándose cual merece de un hecho de esta importancia; pero no lo ha hecho y respetamos su silencio.

Además, los artistas, unos han sido favorecidos injustamente, otros han sido injustamente perjudicados por la arbitraria calificación de un Jurado inepto, y no vamos á añadir ni una gota de hiel más, ni una sombra más sobre las atribuciones que les agobian.

Toda comparación resulta odiosa; pero á ser posible, con cuanta suma de razones, con cuanto peso de argumentos, con cuanto aquilatamiento de circunstancias, de aptitudes, de estilos, tendencias y maneras, demostraríamos que ninguno de los artistas resulta en el sitio que le corresponde, según la clasificación que de ellos ha debido hacer el Jurado. Repetimos que por nuestra condición de artistas, concurrentes á esta Exposición, nos está vedado el hacer la crítica de nosotros mismos; pero no perdamos la esperanza, á pesar del actual silencio que reina en la prensa local, de que algún alma caritativa, alguna persona conocedora del arte y versada en la Literatura, nos redima de tanta injusticia, y dé á la opinión, en estos momentos asombrada con el inaudito fallo del Jurado, la explicación que nosotros no podemos dar.

Sin embargo de lo anteriormente dicho y como quiera que en la Exposición tenemos la fortuna de que haya obras de tan excepcional mérito, que éste las separa



muchos codos de las restantes; como quiera que al señalarlas y alabarlas se hace fuera de toda comparación y no presupone concepto deprimente para las demás, entre las cuales hay muchas de envidiables condiciones: aunque sea de pasada y como ejemplo y muestra de la ceguera que el Jurado ha tenido no sabiendo mirar lo que le ponían delante, nos ocuparemos de algunas.

En la Sección de Pintura, descuella como astro de primera magnitud, con luz propia, la obra de D. José García Ramos, ilustre pintor sevillano, ex pensionado á Roma, autor del renombrado cuadro «EL ROSARIO DE LA AURORA. LA PROCESIÓN INTERRUPTA» y otros muchos de no menos valía, inspirados generalmente en las típicas costumbres del andaluz suelo y ejecutadas con la más gallarda, brillante y personal factura quizá, de todos los pintores contemporáneos. Á un irreprochable dibujo, pero dibujo, estudiado en el movimiento y en la vida, reúne García Ramos una ex-

pléndida paleta de riquísimos tonos, cuya composición le es propia como al alquimista sus misteriosas recetas; sus cuadros están contruidos con gran solidez, á masa de color, con modelaciones valentísimas hechas en fresco, con toques habilísimos, sobrios y graciosos, con rasgos de una delicadeza tal, que sus cuadros parecen á esas obras de la escuela Veneciana por lo deslumbrador de sus tonos, á la Florentina por la minuciosidad del detalle, á la Española por la grandiosidad de las masas, la robustez del claro obscuro, la vaguedad de los contornos y la sencillez aparente de la manufactura. García Ramos, en suma, es una gloria patria de las más grandes que figuran en la pintura moderna; sus cuadros son la admiración de todo el que los contempla, sus dibujos anhelados por todas las publicaciones españolas y aun muchas extranjeras, á las que á diario esmalta con su prodigalidad y facundia; y en sinnúmero de Exposiciones ha obtenido recompensas.

La obra que nos ocupa es la síntesis de todo lo anteriormente expuesto; reúne todos los requisitos que en general se requieren para que una obra se pueda conceptuar como de primer orden; pero es que ostenta además uno, el especialísimo de que es de García Ramos; y por esto, esta obra no es una de tantas buenas, sino que llena de la idiosincracia artística de su autor, es una de esas que llamamos personales, que no se confunden con las demás, que á ninguna de otro autor se parece. Al mirarla, muchos han recordado las *MENINAS* y las *HILANDESA*s de Velázquez; pues aquella figura sola, tiene la vida y el movimiento de las obras citadas; hasta los accesorios se presentan con la vaguedad acertada de aquéllos y la luz con una disposición parecida.

¡Qué importa que el cuadro no tenga una composición complicada, ó un asunto sensacional ó trascendente! ¿Acaso, es requisito esencial del Arte, las agrupaciones de las figuras ó las dramáticas escenas? La

escultura griega, con sus estátuas solitarias, Murillo con sus Concepciones, Velázquez con sus tipos, Wandik y Rembran y otros muchos con sus retratos, nos dicen que nó. Además, no hay que perder de vista, que las obras de García Ramos adquieren en el comercio fabulosos precios, y al remitir aquí una, tenía que atemperarse al justiprecio, á la tasación que previamente había presupuesto la convocatoria del Certamen. ¿Qué querían los señores del Jurado? ¿Qué viniese á esta Exposición, á aspirar á un premio de provincia y á una indemnización de 2.000 pesetas, Velázquez con su Rendición de Breda ó Rafael con su Pasma de Cicilia?

Otra obra de distinto género, pero también de estimable valor, es la estatua de D. Fernando de la Cuadra y que representa un Fauno que toca arcádicas tísticas.

La naturalidad de su actitud, lo preciso de sus proporciones, su irreprochable dibujo, su modelación esmerada, el reposo de su conjunto, y esa serenidad que dis-

tingue á la estatuaria clásica, pueden apreciarse en ella.

El autor que ha conquistado ya inmarcesibles láuros en otros concursos, revela en esta obra excepcionales facultades; mas si se tiene en cuenta que para llegar á tal grado de perfección, necesario fuera, en un artista, adornado simplemente de común talento, un largo y profundo estudio, continuos desvelos y largo tiempo de aprovechada experiencia. El autor que nos ocupa, ha prescindido de gran parte de estas necesidades, pues con el impulso del genio ha llegado en pocos años á la meta del perfeccionamiento. Es muy joven, posee una inmensa fortuna, obtenta tres títulos noviliarios, y en este mismo Granada, donde ha recibido hoy tan cruel desaire, ha pocos años adquirió en ejercicios brillantes un título académico. Estas últimas circunstancias las consignamos por si cupiera añadir un mérito más á los que posee.

Otra obra también de indiscutible mérito, que sobresale mucho sobre las restan-

tes, y por esto, siguiendo el criterio que hemos emprendido, creemos que con citarla no consignamos parangón para ninguno; es el cuadro de J. Rico Cejudo, al cual sólo se ha concedido mención honorífica. No conocemos al autor, no sabemos si ha ido á Roma (en la cual firma su obra) como pensionado; también ignoramos si ha obtenido premios en otras Exposiciones, pero lo que sí afirmamos, y con nosotros, los que saben ver obras de arte, que ésta es de un mérito poco común, que tiene un hermoso y castizo color, que posee una factura sólida y fácil, que el dibujo es bastante correcto, la composición bien dispuesta, la luz magistralmente entendida, y por último, su asunto atractivo y bien expresado. ¡Quién no se ha complacido en contemplar aquella poética figura de la desposada abstraída en dulces pensamientos de felicidad, la febril emoción del novio que firma, la complacencia general de los concurrentes y la indiferente actitud del Notario ó Preborte!

Y con lo dicho en esta materia terminamos de particularizar según habíamos prometido. Insistimos en que al estudiar las obras que hemos consignado, lo hemos hecho, porque apesar de que hay otras muchas de revelante mérito, estas tres, están fuera de toda comparación.

Claro es, que por algo las hemos citado, y es para consignarlas como ejemplo y prueba de la ceguera en que ha estado el Jurado, al no adjudicarles la medalla de honor y las dos de oro, correspondientes á cada una de las Secciones, pues sobradísimo mérito ostentan para ello.

Si el Jurado no hubiera sido miope, fácilmente hubiera encontrado, entre tanta obra buena, como por fortuna han figurado en la Exposición, tres obras en la Sección de Pintura y otras tres en la de Escultura á quienes adjudicarles medallas de plata, y corto se hubiera quedado; pues más de seis y aun de diez, son las obras que con holgura merecían esta distinción, de un mérito muy relativo al tratarse de

un Concurso de Provincia.

Para las medallas de cobre, es inútil que nos esforcemos en demostrar que también sobra número de obras muy apreciables á quienes adjudicárselas. Todo esto no lo decimos con un criterio apasionadamente optimista, sino con un concepto justo de lo que se debe exigir á los concurrentes, á una Exposición que no puede tener para ellos, las positivas ventajas de los premios de las Exposiciones Nacionales que llevan aparejados estimables derechos que poder utilizar.

Por esto, no cabe un criterio absoluto y una tan desmesurada exigencia en un Jurado que venía á cumplir tan modestísimos fines.

III.

Lo que ha sido el Jurado.

La única explicación que puede darse al origen de las lamentables equivocaciones y errores tamaños que han constituido

el inconcebible fallo del Jurado, está en lo que ha sido el Jurado mismo.

Se ha formado por aluvión; se ha constituido con elementos tan etereogéneos que por serlo hubiera tenido este Tribunal especialísimas condiciones para haber juzgado de obras de Enciclopedia de Politenia, ó de cualquiera otra cosa, cuya palabra tuviese en castellano la raíz «*Polis*» que en griego significa «*mucho*»; pero no ciertamente, para juzgar de Arte ni para apreciar la técnica de las producciones del mismo.

Como personas, todos los Jurados nos merecen singular respeto y consideración; también admiramos en muchos de ellos, preclara ciencia, talentos no comunes, felices disposiciones, laboriosidad y honrosos merecimientos.

Los ha habido, jurisconsultos eminentes; literatos de castiza cepa, de discreto gracejo, de limpio lenguaje, honra de las letras de esta localidad, cuyas constumbres y bellezas ha descrito con pluma maestra; eru-

ditos de felices investigaciones, de sagaz observación, que con deslumbradora crítica nos han dado á conocer en preciados libros curiosidades de Arqueología y de Historia; ilustrados Arquitectos cuyos valiosos servicios por doquiera se revelan en las provechosas mejoras hechas en esta Ciudad de poco tiempo á esta parte; sabios y virtuosos sacerdotes, y hasta un Médico, ilustre por más de un concepto, en el ramo de especulación á que ha dirigido sus estudios y revelantes dotes de talento.

Apenas si ha faltado un representante de las diversas disciplinas del saber humano; pero, no ha habido más que un solo pintor y escultor ninguno. Como argumento *ad-homine*, preguntamos nosotros: ¿Los artistas, reunidos en el mismo número que los señores del Jurado, hubieran hecho más acertada labor que éstos al tratar de adquisiciones propias de las Ciencias y de las Letras? Ciertamente que no. ¿Pero, es que se nos quiere argumentar que el Arte es de común sentir? Concedemos sin resisten-

cia; pero solamente refiriéndose á la impresión de sugetivismo que ante la obra de arte se recibe, al aprecio de la concepción caleológica, pero nunca á la expresión gráfica ó plástica, ni á la apreciación de la técnica empleada; por esto podemos decir que el Jurado ha sido incompetente, é incompetente y disparatado como se desprende lógicamente su fallo soberano é inapelable.

Vamos á concederle más: dado el envidiable grado de ilustración que poseen los señores que lo han compuesto, y dado también la finura exquisita de sus inteligencias avezadas á la observación y al estudio, les conceptuaremos con aptitudes suficientes para distinguir lo bueno de lo malo, pero nunca para aquilatar estos grados de bondad ó de malicia y poder emitir un fallo que esté basado en justas apreciaciones en materia intelectual que no tiene relación alguna con sus conocimientos, ni aún siquiera con sus aficiones.

Hemos dicho que el Jurado se formó por

aluvión, y es así. Al dictar la convocatoria las bases de su constitución, ya había prefijado á *priori* á quien correspondía la presidencia, que lo era á un Sr. Teniente de Alcalde. También imponía dos Jurados natos, el Sr. Presidente del Centro Artístico y el Sr. Director de su Sección de Exposiciones, que en la actualidad por coincidencia, ambos tienen profesiones, que aunque la del primero se toca con el arte, no lo es en la manifestación plástica ni gráfica, y la del segundo no halla relación alguna con estas materias, aunque arte sea también, y por cierto el más sublime, el de las bellas letras.

El resto del Jurado se formó por sufragio; pero escusado es decir que dado el desprestigio en que la malhadada política española ha colocado la institución, muy pocos hicieron caso de la importancia que pudiera tener esa hermosa prerrogativa de nombrarse asimismo sus magistrados; y efectivamente, hubo la característica de toda elección en España, que resultaron

elegidos los que menos debían. Si hubo amaño ó no, no lo diremos, en caso de haberlo no fué llevado á cabo ciertamente por las rectas personalidades que dirigian el acto, sino por los pocos expositores que concurrieron, que noveles unos y desconociendo la importancia de estos actos, ignorando otros las circunstancias de las personas de la localidad, por ser forasteros; y, por último, anhelosos algunos de que triunfasen sus amigos ó parientes para recoger los frutos de previamente madurado nepotismo.

Haremos la salvedad de pensar, creer y decir, que dada la delicadeza de todos los señores del Jurado, ninguno habia deseado los puestos, y aún no dudamos tampoco que no hubieron de admitirlos, si no haciendo un esfuerzo de voluntad, inspirado en el noble deseo de ser útiles á sus conciudadanos y ayudar á una obra de meritorio lucimiento en esta Ciudad; pero de lo que lamentamos no poderles salvar es de la enorme responsabilidad en que

han incurrido, siendo causantes de la indudable muerte de las Exposiciones en Granada; pues con sus injusticias han aniquilado los mejores deseos, han matado en flor, acaso, felicísimas disposiciones y han sembrado el recelo y la desconfianza entre propios y extraños.

No podemos fijar la parte cuantitativa de esta responsabilidad que le pueda caer á cada uno. Se ha dicho que en el seno del Jurado hubo hondas diferencias y disensiones, votos particulares y aun amenazas de abandonar el puesto, declinando toda la responsabilidad sobre los elementos que allí habian ido con la preconcebida idea del compadrazgo.

Como nada de esto nos consta de manera categórica, apartamos toda censura de las personas en particular, que repetimos nos son respetables por muchos conceptos; y vamos contra el fallo, que es lo positivo que conocemos, y que al ser público, cae bajo la jurisdicción de la opinión pública.

IV.

El fallo.

Ha sido absurdo, monstruoso y cruel; no ha obedecido á orden lógico ninguno; se ha inspirado en el capricho y el prurito de la ciega protección que se ha querido dispensar á algunos, á cuya conveniencia lo ha subordinado todo, y todo lo ha sacrificado.

Por esto, en una Exposición de provincia, donde no se deben juzgar las obras por el mérito absoluto, y que aunque así fuera, contaba como hemos tratado de probar, con una obra de primer orden y dos de inmensa valía, se declara desierto el premio de honor. También se declaran desiertas las dos medallas de oro, correspondientes á las Secciones de Pintura y Escultura, porque se conceptúa que ninguna obra merece el egregio galardón de estos suntuosos juegos olímpicos de importancia

semejante á los celebrados en la antigua Grecia!...

De las medallas de plata, la tercera, correspondiente á la Pintura, también se suprime, por cierto de una manera peregrina; escamoteándola hábilmente á la vista del espectador, sin que se sepa á donde ha ido á parar, ó si se conserva en alcohol para que sea la única que no se putrefacte como sucederá á las demás que han de tener sin duda un desastroso fin, si acaso llegan á manos de pundonorosos artistas, á los cuales, ofreciéndoles una hospitalidad que creyeron leal, se les atrajo para humillarlos, para vejarlos, para ponerles la corona de espinas, de la ignominia y hasta para colocar en su mano la caña irrisoria, tasando en vil precio una obra cuyos portes de arrastre y embalaje desde el sitio de su destino, acaso importen más que las miserables 250 pesetas que se le ofrecen.

Al tanto de esto, haremos una digresión, ¿sabe el Jurado cuánto vale en el comercio

un vaciado en escallola de una obra de tamaño natural, aun de esas de las que se hacen profusa tirada para las Academias?, pues podemos enseñarle un catálogo de una casa que tiene talleres en Florencia y en Turín, y cuyos precios corrientes para reproducciones son aun mayores que el ofrecido por el Jurado al Sr. Lacuadra, al Sr. Marín y al Sr. Loizaga por sus hermosas y originales obras.

¿Es que ha creído el Jurado que se trataba de la doméstica adquisición de una de esas zarandeadas y portátiles esculturas que ofrecen en los cafés traspirináicos artistas...?

Y prosigamos estudiando, no el criterio, sino la falta del mismo que ha tenido el Jurado al hacer la clasificación de las obras, para después adjudicar los premios. Negamos rotundamente que haya habido tal clasificación; lo que ha habido, ha sido solamente una manipulación torpísima; como la del ciego que al abrocharse el chaleco ó la levita se olvida de los primeros

botones, y á la postre le resulta el asombro de ver que le sobran ojales ó le faltan botones. Véase lo exacto de la comparación: al cercenar el Jurado los premios de que disponía, que por cierto en algunos de sus grados no eran proporcionales ni al mérito ni al número de las obras presentadas; rompe la sindéresis, el orden progresivo de las apreciaciones, si es que se hizo alguna atinada, y se encuentra con que no hay en el último tercio de la escala de los premios, número bastante de éstos para adjudicarlos á multitud de obras de bastante valía y que por ello debían colocarse á equitativa distancia de aquellas modestas manifestaciones más ó menos atinadas de principiantes y de aficionados de ambos sexos que se presentan con la modestia de sus obritas sin pretensiones. Y aquí viene la demostración de la mayor torpeza del Jurado, de la iniquidad de más bulto cometida; cual ha sido la de confundir y á barajar los méritos con las faltas y envolver unos y otros en un montón de

despreciables y depresivas menciones honoríficas que lejos están de merecer este calificativo.

De la adjudicación de las medallas de plata, ¿qué hemos de decir que no esté en la conciencia de todos, aun en la del mismo favorecido?

De la desaparición de la tercera de éstas, insistimos para reirnos de la agudeza de ingenio del Jurado que ha jugado tan hábil juglería ¿no hubiera sido mejor, en vez de tirarla, habérsela dado siquiera al señor Cejudo, el que por cierto como hemos probado, merecía muy sobradamente la de oro en progresiva escala con el Sr. Garcia Ramos, y pudiendo llevar detrás, pero muy detrás al Sr. Marin, que es quizá el único expositor á quien se le ha hecho justicia concediéndole una medalla de plata, si bien se ha cometido el craso error de ponerle en parangón con una gloria patria de la pintura española, y dejando relegado á cien codos por bajo al Sr. Cejudo, autor del cuadro concienzudo y hermoso

que anteriormente juzgamos y que, enténdalo el Jurado, era el segundo en la Exposición, y al cual solo ha concedido ¡mención honorífica!!!!

Fieles á lo que nos hemos propuesto no haremos comparaciones ni tomaremos medidas entre aquellos expositores de relativo mérito, pues aquí es donde más difícil se presenta la cuestión de posibles equivocaciones, nacidas de gustos ó preferencias en los géneros y estilos, creando además el escollo de herir susceptibilidades, cuando el grado de los méritos pueden ser discutibles. Pero no podemos prescindir de decir, aunque aparezcamos pesados, que ya que el Sr. Cejudo no se le creyó merecedor ni del premio de honor, ni de la medalla de oro, ni tampoco de la de plata, por lo menos se le debió conceder una de bronce, la primera: comprendemos que esto hubiera dado lugar á que la recta conciencia de los señores que han obtenido las restantes, no hubiera consentido se estableciera tan des-

proporcionada comparación y no hubieran admitido las suyas.

V.

La madre del cordero.

Todo acto humano, cuando no está realizado por una inteligencia enagenada, obedece á una razón, tiene una consecuencia lógica, ya sea falso el antecedente ó torcido el punto de partida. Claro está que el fallo del Jurado que ha sorprendido á todos, ha debido obedecer á la lógica, y que habrá tenido una base racional que puede ser más ó menos justa, pero base al fin en que sustentarse; ó hemos de creer en aquello intrincado de la razón de la sinrazón, etc., que dijo Cervantes, ó en algo caótico, inconcebible y sobrehumano que cae fuera de los estrechos límites de la inteligencia del hombre. Pero, nada de esto: ha obedecido sencillamente á una mala

interpretación de lo que debe ser protección local y amparo y auxilio al mérito necesitado de elementos.

Ha dicho un pensador que es peor que un enemigo, un amigo indiscreto, y esto es aplicable á lo que aquí ha ocurrido.

Para ofuscar es, lo reconocemos, el indiscutible mérito de algunos artistas granadinos que á pesar de la falta de medios materiales é intelectuales, han llegado á una altura envidiable; dignos son, y no lo han logrado por cierto, quizá por la estóica indiferencia característica de esta tierra, de que se les proteja, de que se les alienate, de que se les auxilie, pero no en la forma que lo ha hecho el Jurado, sacrificando á todos para favorecer mezquinamente los intereses materiales de unos pocos, perjudicando á estos mismos con la confianza de fáciles triunfos debidos á la injusticia y de mermados provechos adquiridos por torcidos atajos, que repugnan á las nobles miras y elevados objetivos que debe llevar un artista. Pero, si se les que-

ría favorecer ciegamente, ha podido hacerlo el Jurado, valiéndose de cualquier medio, que ingenio no le ha faltado para ello. Ha podido hasta usar del sofisma y decir: «García Ramos, Cejudo, Lacuadra y algún otro, se han equivocado, les ha engañado su excesiva modestia; la pobre presea que aquí se da no es para sus merecimientos; éstos son tan grandes y tan altos que reconocidos repetidas veces y con anterioridad en múltiples concursos públicos y por el favor que han merecido de la gente que se gasta el dinero, les imposibilitan para ser mantenedores en un torneo donde armas tan débiles se esgrimen.»

Si estorbaban estos señores se ha podido proponer por el Jurado, que el Municipio los haga hijos adoptivos de Granada, Bomberos ó Maceros honorarios; que todo hubiera sido menos inusitado y asombroso que concederles los depresivos galardones de que ha sido objeto.

Si estorbaba la tercera medalla de plata, porque al concederla á cualquiera hu-

biera resultado éste equiparado con los dos anteriores, en igualdad de circunstancias con ellos, y suscitando una dificultad para el reparto de la ominosa limosna, ha podido siquiera decir el Jurado: ¿qué se va á hacer de ella?

Si en la Escultura estorbaba el Sr. Lacuadra, han podido hacer con él lo propio y no relegarlo á un tercer lugar ya de por sí secundario, y mucho menos ofender su dignidad, tasando su obra en vil precio.

Si no podía, no quería ó no sabía reconocer y apreciar los relativos méritos de los demás opositores, ha podido, no ofenderles igualándoles con los que nada merecían.

VI.

La propuesta de adquisiciones.

Siguiendo el Jurado su procedimiento sin lógica y abrogándose unas facultades que ni el Municipio, ni el Centro Artístico, ni los artistas que le habían votado, hubieron de conferirle; aconseja al Municipio en los últimos párrafos de su informe adquiera unas cuantas obras con el importe destinado al premio de honor. En esto como en todo procediendo injustamente y hasta en abierta contradicción con el veredicto por él mismo sustentado, procede, inspirándose como siempre en el capricho, hace á ciegas la elección y de ella resultan las anomalías siguientes: Que deja sin propuesta á la obra del Sr. Garcia Ramos que á pesar de los pesares y del prurito que ha habido en oscurecerle, al fin ha resul-

tado el primero, pese á las propias conciencias de los jueces.

Verdad es, que algo tiene con este motivo que agradecerles el Sr. García Ramos, pues al menos no le han escupido su obra con una tasación ridícula; en esto como hemos visto ha sido más desgraciado el señor Lacuadra, el señor Marin y el señor Loízaga.

Pero si es que han llegado hasta lo inaudito algunas propuestas; si se han hecho á favor de obras de un mismo autor que ha sido premiado en otras y hasta ha llegado el caso de incluir en la lista una que ni aun mención honorífica ha podido obtener.

Concluyamos con el análisis de la última parte del informe. Con el absurdo consejo, que sin que se se le demande, dá al Municipio y al Centro Artístico, para la tirada de diplomas y medallas; evidenciando así una imprevisión de dichas Corporaciones y dándoles también la peregrina idea de como se han de construir las

medallas, por un procedimiento de cuyo éxito séanos permitido dudar....

VII.

Nuestra actitud.

El Defensor de Granada ha contado el número de los que protestamos y lo encuentra muy exiguo comparado con el total de expositores; pero se le olvida voluntariamente restar de él los que fueron asistentes á la Sección de Artes Suntuarias, los ausentes, los que han sido favorecidos por cierta *Sociedad de Aplausos Mutuos* que hay constituida en Granada, los necesitados en extremo tal, que aun conociendo la injusticia, no tienen valor para desprenderse de la material retribución; y por último, los tímidos, los débiles y los comprometidos por amistad. Ciertamente somos pocos; pero para llevar razón bastara con que fuéramos uno solo.

Como decíamos en la instancia dirigida al Municipio, no nos impulsan despechos que humillan ni envidias que ciegan; lejos de nosotros esas miserias de que se nutren espíritus mezquinos; pruébalo nuestra conducta, con la que ya sabemos nada podemos ganar personalmente, y sí perder mucho que nos importe; y sin embargo, no hemos vacilado en llevar á cabo un acto que creemos es para el bien público.

Un sentimiento honrado, el de la justicia, el de la propia estimación y el respeto á los demás, nos ha impulsado. Acaso no logremos nada práctico: lo hecho por el Jurado no tiene enmienda, dentro del orden material. Pero nos restaba la lucha por el derecho atropellado; ese derecho que al decir de un pensador revela las condiciones de la existencia moral de un individuo, y á eso hemos venido.

El público de Granada con inapelable fallo ha de juzgar nuestra conducta, inspirada en el ineludible deber que todo ciudadano tiene, no ya de no operar el mal,

si que también de evitarlo y corregirlo; toda vez que tan culpable es el que lo practica como el que lo consiente. Fuera por otra parte cobardía un silencio que á juicio de los prudentes pudiera tal vez interpretarse en aquiescencias fatales para el buen nombre y los intereses artísticos de Granada, cosas ambas que tanto amamos.

—♦♦♦♦♦







